RESOLUCIÓN No. 123 del 22 de febrero de 2021

"Por medio de la cual se aclara y modifica parcialmente la Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el numeral 1 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y atendiendo lo preceptuado en el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021 "*Por medio de la cual se realiza un nombramiento en periodo de prueba y se da por terminado un nombramiento provisional",* se nombró en periodo de prueba a la señora **HADY YIRLEY COPETE URRUTIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 35.893.390, en el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 10, de la planta global de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, sin embargo, por error involuntario se señaló que el cargo se encuentra ubicado en la Dirección de Fomento, siendo necesario precisar que corresponde a la **Dirección de Personas Jurídicas**.

Que el artículo 2.2.5.1.11 del Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 señala:

> *"(…)* ***Artículo 2.2.5.1.11 Modificación o aclaración del nombramiento.*** *La autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando:*
> *(...)*
>
> *3. Haya error en la denominación, ubicación o clasificación del cargo o recaiga en empleos inexistentes.*
>
> *(...)"*

Que conforme a lo señalado en las disposiciones anteriores, se hace necesario aclarar la parte considerativa y modificar el artículo 1 de la Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021, en lo que respecta a la ubicación del empleo en el que se efectuó el nombramiento en periodo de prueba, debido al error cometido.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 123 del 22 de febrero de 2021

"Por medio de la cual se aclara y modifica parcialmente la Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°- Aclarar la parte considerativa de la Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021, en el sentido de indicar que el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 10, se encuentra ubicado en la **Dirección de Personas Jurídicas** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Artículo 2°- Modificar el artículo 1 en la parte resolutiva de la Resolución No.73 del 29 de enero de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

> *"Artículo 1°.Nombrar en período de prueba a el (la) señor(a)* ***HADY YIRLEY COPETE URRUTIA*** *, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 35.893.390, en el empleo de Profesional Universitario Código 219 Grado 10, de la planta global de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la* ***Dirección de Personas Jurídicas*** *de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución."*

Artículo 3°- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 y la Ley 527 de 1999, comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, por medios electrónicos, el contenido de la presente Resolución a **HADY YIRLEY COPETE URRUTIA** y **GLORIA ROJAS LÓPEZ.**

Artículo 4°- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 y la Ley 527 de 1999, comunicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa, por medios electrónicos, el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Personas Jurídicas, así como, a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

Artículo 5°- Publicar la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de Transparencia, de conformidad con lo

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 123 del 22 de febrero de 2021

"Por medio de la cual se aclara y modifica parcialmente la Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021"

establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 6°- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la parte considerativa y resolutiva de la Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021, en todo lo demás continúa vigente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de febrero de 2021

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Documento 20217300054443 firmado electrónicamente por:

José de San Martín Ibáñez Cristancho, Profesional Especializado 222-19, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 22-02-2021 16:58:20

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 18-02-2021 17:38:35

Bibiana Quesada, Profesional Especializado , Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 18-02-2021 11:55:26

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 18-02-2021 12:24:19

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 19-02-2021 15:48:53

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 123 del 22 de febrero de 2021

"Por medio de la cual se aclara y modifica parcialmente la Resolución No. 73 del 29 de enero de 2021"

2ef30d72df0ccf3bd722e6149ab5897ff6ed6d8d5713074f5959fb0584d0837e

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.